



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

IV Simposio Internacional de Inmigración

Inmigración y Derechos Humanos: Inmigración y Familia

Valencia, 9 de abril de 2010

María Eugenia Anguiano Téllez
Colegio de la Frontera Norte de México

El Estado mexicano y la atención a sus emigrantes en Estados Unidos vía programas de salud y educación

María Eugenia Anguiano Téllez

Colegio de la Frontera Norte de México

Introducción

Como es sabido, los cambios demográficos asociados al decremento de la fecundidad, el incremento de la esperanza de vida y las migraciones, influyen en el tamaño, estructura y dinámica de las poblaciones y las familias. Adicionalmente, como anota una autora, la incorporación masiva de las mujeres a la vida pública, económica y política “ha impactado la organización y distribución de responsabilidades y derechos entre hombres y mujeres, particularmente dentro de las familias” (Arriagada 2007: 10). En este trabajo vamos a referirnos a las transformaciones que en años recientes experimentaron la estructura y organización familiar de los mexicanos que emigran a los Estados Unidos, asociándolas con el interés del Estado mexicano por mantener vínculos con sus nacionales en el exterior y focalizando dos programas de atención a la salud y a la educación.

Si bien, este flujo laboral de carácter internacional tiene una historia de más de un siglo, nos interesa enfocar el cambio reciente observado en el patrón migratorio de carácter temporal y circular que predominó durante casi todo el siglo XX y que adquirió un carácter de emigración más permanente en las últimas dos décadas como resultado no sólo de un amplio proceso de reunificación familiar ocurrido a partir de 1986, sino también del progresivo endurecimiento en la vigilancia y el control de la frontera sur estadounidense iniciado en 1993. A pesar de esa transformación de emigrantes temporales y circulares hacia residentes permanentes en el exterior, éstos mantienen vínculos frecuentes y activos con su país de origen.

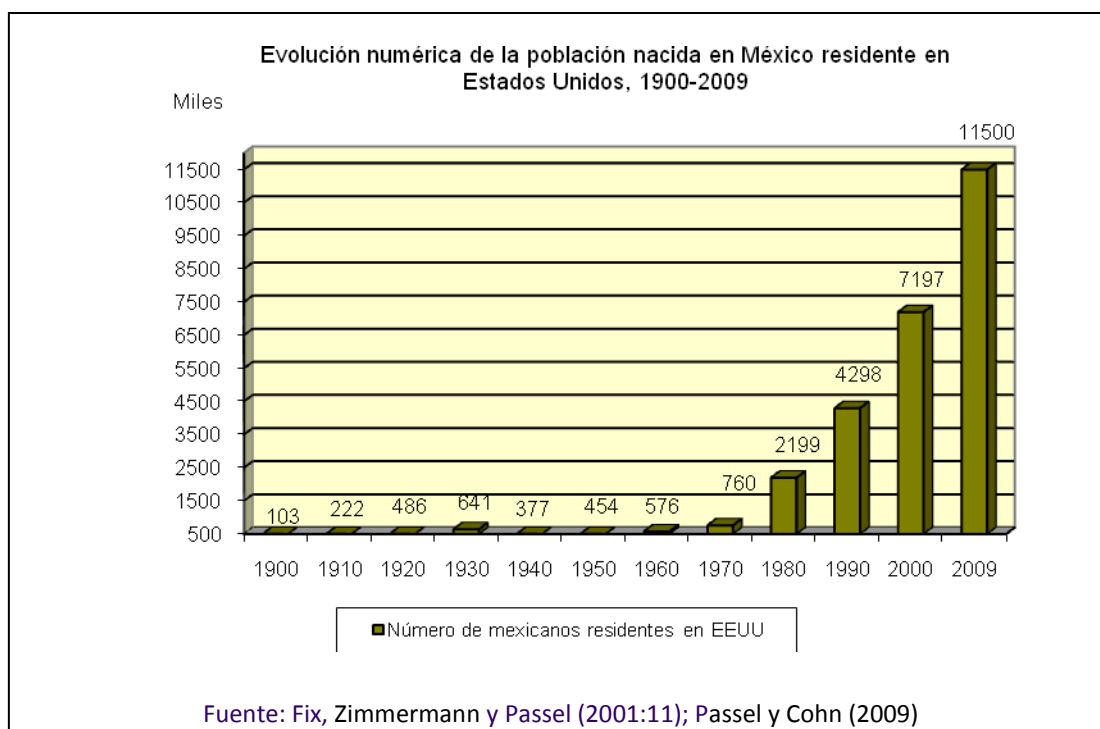
Cambios recientes en la migración mexicana a Estados Unidos

A diferencia del modelo predominantemente urbano de familia conyugal nuclear de jefatura masculina característico de los años del desarrollo estabilizador mexicano de la segunda mitad del siglo XX¹, los emigrantes mexicanos que en esa época laboraban en los Estados Unidos, particularmente aquellos que lo hacían de manera temporal y circular, por lo general procedían de localidades rurales y familias extensas que desarrollaban amplias redes sociales para apoyar no sólo el proceso migratorio sino la subsistencia misma de sus miembros en sus comunidades de origen y en los lugares destino. Esos emigrantes procedían mayoritariamente de familias y comunidades rurales localizadas en el centro occidente de México y sus destinos laborales en Estados Unidos se concentraban ampliamente en Texas, California e Illinois. En las últimas dos décadas del siglo XX, por una parte, la emigración laboral mexicana a Estados Unidos fue perdiendo su carácter temporal, circular y de origen predominantemente masculino y rural, adquiriendo un patrón de establecimiento más permanente en el destino, así como una notoria dispersión hacia nuevos destinos y sectores laborales en Estados Unidos, y equilibrando la participación de hombres y mujeres procedentes de localidades rurales y urbanas a lo largo y ancho de México. Esta transformación en el patrón migratorio modificó los espacios de la reproducción familiar y laboral en los dos países, fortaleciendo la reunificación en destino y desarrollando nuevos vínculos entre las comunidades de origen y destino, ya no sólo asociados a la movilidad laboral temporal y circular sino al progresivo establecimiento residencial de las familias en Estados Unidos. Por otra parte, a la par que las familias de los emigrantes reducían su tamaño (especialmente por la disminución del número promedio de hijos tanto en México como en Estados Unidos), se modificaba la proporción y composición de sus integrantes en origen y destino, ampliándose en éste último gracias a la reunificación familiar, pero conservando lazos afectivos y familiares extensos en ambos países.

En la actualidad, los mexicanos constituyen el grupo de extranjeros inmigrantes más numeroso en los Estados Unidos. En el año 2009, entre la población extranjera residente en Estados Unidos, los nacidos en México sumaron 11 millones y medio de personas, cantidad que representó casi un tercio (32%) de todos los extranjeros residentes en ese país y dos tercios (66%) de los inmigrantes denominados *Hispanos* (Passel y Cohn, 2009). Entre los trabajadores y residentes no autorizados, en el año 2008 el número de mexicanos alcanzaba poco más de 7 millones, cantidad que representaba el 59% del total de extranjeros no documentados o irregulares (Pew Hispanic Center, 2009). Si se suman las diferentes categorías de residentes de origen mexicano (ciudadanos, inmigrantes autorizados, trabajadores

¹ Hablando en términos sociológicos weberianos, en el caso mexicano podríamos considerar este modelo como un *tipo ideal* constituido por un pequeño grupo familiar con un proveedor económico varón, su cónyuge femenina primordialmente dedicada a las labores del hogar y secundariamente a labores asalariadas y un número de hijos que en promedio decreció de 6.5 a 1.8 entre 1950 y 2000.

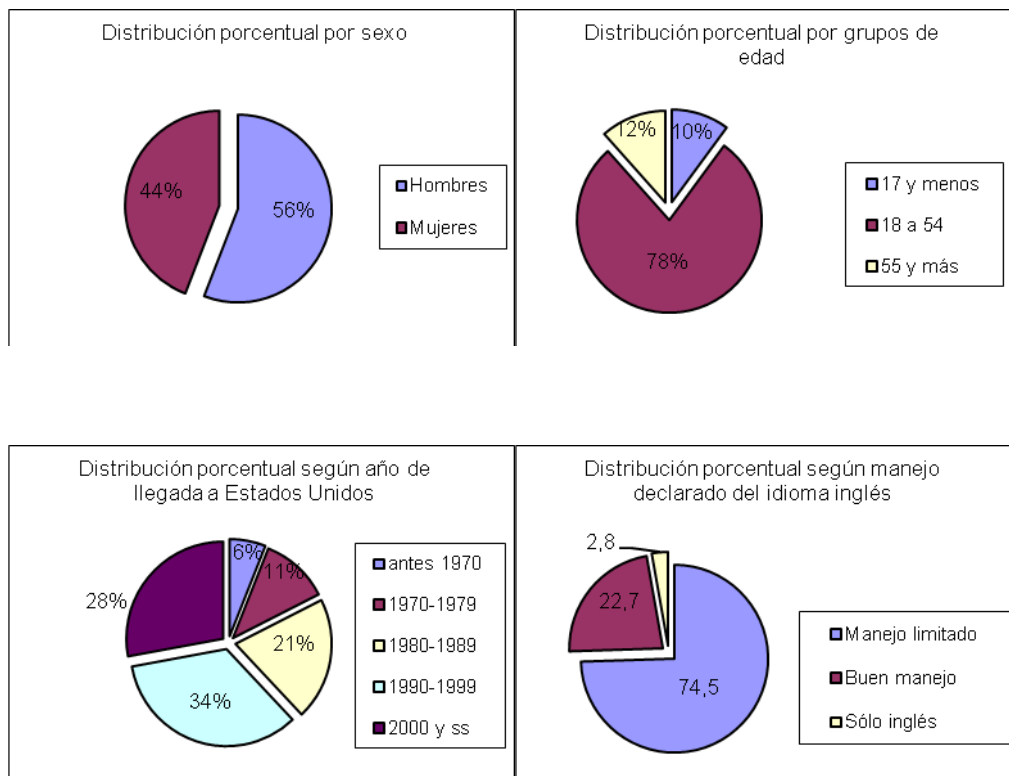
temporales y trabajadores no autorizados), su número supera cualquier otro conjunto de extranjeros residentes en Estados Unidos.²



De acuerdo con información del *Migration Policy Institute* (Batalova, 2008), en el año 2006, del conjunto de los residentes en Estados Unidos nacidos en México, un 55.9% eran hombres y un 44.1% mujeres. El 78.3% de ellos era población adulta en las edades más activas de la vida productiva (entre los 18 y 54 años de edad), un 10.1% eran menores de 18 años y un 11.6% mayores de 55 años. Adicionalmente, el 27.9% llegó a Estados Unidos a partir del año 2000, poco más de la tercera parte lo hizo en la década de los años 1990 (34.1%), una quinta parte en los años 1980 (20.5%), sólo el 11.5% entre 1970 y 1979 y un 6% antes de 1970. Estas cifras nos presentan el perfil de una población más o menos equilibrada entre hombres y mujeres, pero aún con predominio masculino, altamente concentrada en las etapas más activas de la vida productiva y reproductiva, y que se trasladó mayoritariamente de México a Estados Unidos en las últimas dos décadas, época en que este último país destinó más recursos monetarios, humanos y tecnológicos a incrementar la vigilancia y control de su frontera con México, intentando con ello desalentar la inmigración no autorizada o indocumentada.

² El segundo grupo más numeroso de inmigrantes extranjeros residentes en Estados Unidos es de origen Filipino; sin embargo, su magnitud alcanza sólo el 5% del conjunto de inmigrantes extranjeros (Pew Hispanic Center, 2009).

Características seleccionadas de los mexicanos residentes en Estados Unidos, 2006



Fuente: Batalova, J. (2008), *Mexican Immigrants in the United States*, Migration Policy Institute, Washington, DC.

De este conjunto de residentes extranjeros nacidos en México, entre los que tenían más de cuatro años de edad, el 74.5% tenía un manejo limitado del idioma inglés, un 22.7% declararon hablarlo muy bien y sólo el 2.8% hablar solamente inglés. Entre los mayores de 25 años, el 60.2% tenía estudios básicos pues no concluyeron o no cursaron estudios secundarios o bien carecían de diploma alguno que los certificase. Sólo un 5% había cursado estudios universitarios o superiores, proporción que contrastaba con el 26.7% registrado entre los otros adultos extranjeros residentes en Estados Unidos. Finalmente, entre los mayores de 15 años, el 85.7% de los hombres se encontraban incorporados formalmente al mercado laboral estadounidense y el 50.2% de las mujeres (Batalova, 2008).

A partir de 1990, entre los emigrantes mexicanos se registró una notable diversificación de sus orígenes tanto en el medio rural como en el urbano, se produjo una mayor participación de mujeres y jóvenes que feminizaron y rejuvenecieron el conjunto, y se observó una prolongación en la temporalidad de las estancias en Estados Unidos (Tuirán, 2006). De acuerdo con información de la *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México* (EMIF), uno de cada cinco mexicanos que ingresaron a Estados Unidos en el año 2008 procedía de dos entidades con muy reciente trayectoria migratoria internacional, Chiapas y

Veracruz, desplazando a un segundo sitio a dos entidades tradicionalmente expulsoras que, sin embargo, continúan aportando emigrantes al flujo internacional, Guanajuato y Michoacán, y otro par de ellas aparecían entre las primeras seis entidades expulsoras, Oaxaca y Sonora (Terrazas, 2010). Otras dos características recientes de la presencia de los mexicanos en Estados Unidos son su dispersión geográfica y sectorial, pues ya no se concentraban en los tres estados tradicionalmente receptores (Texas, California e Illinois) sino que formaban parte de los cinco grupos más numerosos de inmigrantes en 42 de los 52 estados de la Unión Americana, ocupando en 29 de ellos el primer sitio; y su ocupación disminuyó notoriamente en el sector primario de la economía estadounidense, incrementándose en los sectores secundario y terciario en proporciones respectivas del 4%, 36% y 60% (Tuirán, 2006). Finalmente, en el año 2008, 3.4 millones de mexicanos habían legalizado su residencia permanente en Estados Unidos; la enorme mayoría de ellos (93.9%) fueron admitidos por sus vínculos con familiares cercanos que ya eran ciudadanos estadounidenses (Terrazas, 2010).

En síntesis, en las últimas dos décadas del siglo XX, el antiguo patrón de emigración temporal mexicana mayoritariamente conformada por varones de origen rural empleados estacionalmente en labores agrícolas dio paso a un progresivo asentamiento de familias en Estados Unidos, cuyos miembros varones y mujeres procedentes de contextos rurales y urbanos en México se empleaban mayoritariamente en los sectores secundario y terciario, a pesar de su limitado manejo del idioma y sus niveles básicos de estudios. Por lo mismo, una amplia proporción de ellos laboraban en empleos precarios o habían establecido opciones de autoempleo en condiciones aún más precarias.

Teniendo en cuenta este contexto demográfico y laboral de la emigración mexicana a Estados Unidos, el impulso reciente de la institucionalización de la política mexicana hacia sus nacionales en el exterior ha dado prioridad, además de la defensa consular de sus derechos, a programas educativos y de salud, mismos que referimos a continuación.

La institucionalización de la política mexicana hacia sus emigrantes

A partir de 1990, el Estado mexicano empezó a modificar su política y acción pública hacia sus emigrantes residentes en Estados Unidos, quienes actualmente constituyen el 11% de su población nacional, magnitud equivalente al segundo estado o entidad federativa más poblada del México³. De una *“política de no tener política”*, como la denominó Manuel García y Griego (1988), se discurrió hacia la institucionalización de la acción estatal mediante la creación de entidades expresamente destinadas a la atención de los mexicanos en el exterior. Esta transformación se ha asociado no sólo a la ingente magnitud numérica de esa población mexicana, sino a su creciente protagonismo en la escena política en los dos países (González Gutiérrez, 2006; Délano, 2006).

³ Mientras que en el año 2006 se reportaron 11.5 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos, en ese año se estimaba que el Estado de México era la entidad federativa más poblada del país con 13.7 millones de habitantes, seguido por el Distrito Federal con 8.7 millones de personas. INEGI, 2005; Batalova, 2008.

Como han destacado diversos autores, la transformación de las políticas de los estados de origen hacia sus comunidades en el exterior responden no sólo a las necesidades expresadas por una población emigrante cada vez más numerosa, sino también y sobre todo a su creciente y activa participación en los ámbitos político y económico, tanto en origen como en destino. En el caso del gobierno mexicano, el interés por mejorar la protección y ampliar las posibilidades de apoyo hacia sus emigrantes residentes en Estados Unidos a través de canales formalmente institucionalizados, debía “preservar el principio de no intervención”. Ello requería, por una parte, desarrollar un mejor conocimiento sobre el funcionamiento del marco legal y del sistema político estadounidenses con la finalidad de desarrollar nuevas áreas de cooperación bilateral y promover acciones específicas respetando siempre el principio de no intervención; por otra, ampliar el espectro de interlocutores políticos desarrollando nuevos vínculos entre los dos países y considerando la vecindad como una oportunidad para la integración de sus economías y sus sociedades, y no como un obstáculo (Delano, 2006).

La acción estatal mexicana fue institucionalizada en un primer momento con el establecimiento del *Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior* (PCME) en 1990 y en el año 2003 con la creación del *Instituto de los Mexicanos en el Exterior* (IME). Con la instauración del IME, el estado mexicano reconoció la urgente necesidad de atender a su población residente en Estados Unidos, que en la página electrónica del propio IME se expresa de la siguiente forma:

“El compromiso del Gobierno de México con los mexicanos que viven y trabajan en el exterior, se traduce en la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores”. (IME, <http://www.ime.gob.mx>)

Desde el inicio de los años 1990, uno de los esfuerzos más notables de la acción consular mexicana fue la activa promoción en el registro y expedición del documento de identificación de los mexicanos en los Estados Unidos (fuesen estos residentes autorizados o no autorizados) a través de la “*Matrícula consular*”, documento válido como identificación personal. En 2006, alrededor de 4 millones de mexicanos radicados en Estados Unidos contaban con su matrícula consular (González Gutiérrez, 2006). Como sistema de registro, se consignan el municipio y estado de origen, el género, nivel de escolaridad y el lugar de destino de los mexicanos residentes en Estados Unidos, información relevante para la actuación geográficamente focalizada del estado mexicano hacia sus residentes en el exterior (además de la proporcionada por los registros censales y de encuestas). La Secretaría de Relaciones Exteriores de México detalla lo propio del documento de la siguiente forma:

“La Matrícula Consular mexicana es un documento oficial emitido por el Gobierno de México para registrar a sus ciudadanos en el exterior. Es un documento exclusivo para mexicanos; es válido para retornar a México; y no puede ser utilizado para viajar a otros países o para la realización de trámites migratorios.

Por tratarse de un documento de alta confiabilidad y seguridad, la Matrícula es aceptada por numerosas oficinas de gobiernos estatales y departamentos de policía; para abrir cuentas bancarias e inscribirse en bibliotecas públicas; y en algunos estados

[de Estados Unidos], para tramitar la licencia de manejo. La utilización de la Matrícula consular desencadena una serie de transacciones financieras positivas y permite el acceso a un sinnúmero de trámites de la vida diaria.” (IME, Estadísticas de los mexicanos en el exterior, <http://www.ime.gob.mx>)

La activa acción consular de los años 1990 daría paso a la institucionalización de programas y acciones a través del IME, entidad que desarrolla sus actividades de servicio y enlace con las comunidades mexicanas en estrecha coordinación con los 50 Consulados establecidos en Estados Unidos, cuya localización geográfica resulta de suma utilidad congruente con la concentración poblacional de los mexicanos residentes en Estados Unidos (véase Mapa 1 al final del documento).

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) es el organismo del gobierno mexicano que busca conjugar los esfuerzos y armonizar las acciones del sector público (consulados, dependencias del poder ejecutivo y las oficinas de atención al migrante a nivel estatal), las comunidades organizadas (clubes de oriundos y diversas formas de organización comunitaria), el sector académico (centros de estudios y universidades), sector empresarial, la red de talentos y personas que de alguna manera contribuyen a lograr un objetivo en común: el bienestar de nuestros connacionales, sin importar su lugar de residencia. El IME trabaja con y a través de la red consular en América del Norte, primero para conocer a través de ellos las necesidades de las comunidades y, segundo, para canalizar la atención especializada y profesional a nuestros connacionales. Por otro lado, el IME se encarga de sistematizar y difundir información que promueve un mejor nivel de vida para los mexicanos en el exterior. (IME, 2009:7)

De esta forma, la labor central del IME es establecer vínculos entre los emigrantes mexicanos, asociaciones de oriundos, entidades no gubernamentales, instituciones públicas y organizaciones del sector privado tanto en México como en Estados Unidos con la finalidad de promover alianzas estratégicas para la atención de las necesidades de educación, salud, organización comunitaria, protección consular y promoción de negocios expresadas por las comunidades mexicanas residentes en el vecino país del norte. El cuadro 1 presenta brevemente las áreas de atención que estructuran las acciones del IME y los programas establecidos en cada una de ellas.

Cuadro 1. Áreas y programas de atención del IME	
Área de atención	Programas
Organización comunitaria	- Apoyo para la formación de asociaciones de mexicanos en el exterior - Directorio electrónico de Organizaciones y Clubes de Oriundos
Cultura	- Actividades y programas diversos para la preservación de la identidad y la cultura mexicana
Deportes	- Juegos deportivos de los mexicanos en el exterior (JUDEME)

	<ul style="list-style-type: none"> - Clínicas de preparación deportiva - Plan vacacional de verano para niños y jóvenes de 6 a 14 años - Asociación mexicano-americana del deporte
Gastronomía	<ul style="list-style-type: none"> - Semana tradicional de la gastronomía y cultura mexicanas - Convención Nacional Asociación de Restauranteros mexicanos en EEUU - Seminario de Gastronomía mexicana
Educación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas y programas sobre uso productivo de remesas y mejores prácticas en intermediación financiera dirigidos a la población de habla hispana, y apoyados por entidades bancarias
Proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Programa 3x1 para migrantes - Proyecto "Paisano invierte en tu tierra" - Empresas sociales en zonas expulsoras de migrantes (MIDE) - Fideicomiso de Inversión del migrante en el estado de Guanajuato - Microempresas de mujeres - Mujeres envasadoras de Nopal - Hispanics in Philanthropy
Educación	<p><u>Educación virtual, abierta y a distancia:</u> Bachillerato y educación superior abiertos, en línea y a distancia.</p> <p><u>Plazas comunitarias:</u> Atención a jóvenes y adultos para cursar estudios de primaria, secundaria, bachillerato y capacitación para el trabajo. Equipadas con salas de educación presencial, de usos múltiples y de equipo de cómputo. - Programas de educación para el trabajo, el hogar y la salud.</p>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Ventanillas de Salud - Semana binacional de salud - Programa "Vete sano, regresa sano"
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Mi casa en México: programa de vivienda para mexicanos en el exterior
<p>Fuente: Instituto de los mexicanos en el exterior, http://www.ime.gob.mx/</p>	

Al igual que ocurre con las políticas de integración, las políticas de emigración tienen consecuencias no sólo para los emigrantes sino también para sus familias. En su diseño y aplicación los programas binacionales de atención a los mexicanos en el Estados Unidos han tenido en consideración la movilidad característica de este flujo de personas. Dos áreas prioritarias de atención y servicio para el IME han sido la salud y la educación, pues el estado mexicano considera que a través de ellas puede mejorarse el capital social y humano de los emigrantes y sus familias.

El IME y los programas de atención a la salud y educación de los emigrantes

En el año 2003 en el estado de California, el IME inició un primer programa piloto en el área de salud en los condados de San Diego y Los Ángeles, dos zonas de alta concentración de emigrantes mexicanos en Estados Unidos. Acordé con su función y objetivos, la labor del IME fue organizar talleres de trabajo en México con los oficiales de la salud que atendían a los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos con la finalidad de explorar cómo establecer estaciones de atención más eficaces. En los consulados se establecieron espacios físicos destinados a proporcionar información sobre la provisión de servicios de salud. Como lo expresó el anterior Director Ejecutivo del IME:

“... las “ventanillas de salud” [son] un sistema de referencias de servicios de salud (disponibles en hospitales y clínicas comunitarias) que opera en las instalaciones de los consulados. Las ventanillas tienen como propósito orientar a los usuarios de los servicios consulares sobre el tipo de atención médica a la que tienen derecho, ayudarlos a concertar las citas y establecer un mecanismo de seguimiento sobre el tratamiento que reciben. Como se podrá suponer, este tipo de asistencia es especialmente importante para los trabajadores indocumentados y sus familias, cuyo temor a ser denunciados y eventualmente deportados los lleva a evitar cualquier tipo de auxilio médico cuando lo requieren, incluso tratándose de hijos nacidos en Estados Unidos”. (González Gutiérrez, 2006:206)

En el mismo documento, el autor destacó que en el año 2006: “Estas ventanillas se encuentran operando ya en las ciudades de Chicago, Dallas, McAllen, El Paso, Tucson, San Diego y Los Ángeles; estas dos últimas, en su etapa piloto, operaron con apoyo del California Endowment y han atendido a más de 156,000 personas en un lapso de tres años. Las tres ventanillas de salud establecidas en los consulados de la frontera recibieron apoyo de la Comisión Binacional de Salud Fronteriza” (*Ibidem*).

En respuesta a una de las necesidades más urgentes expresadas por los emigrantes, el programa *Ventanillas de salud* se extendió posteriormente a otros 32 consulados en ese país. Vale la pena mencionar que cuando algún programa resulta exitoso, como práctica general el IME lo disemina en otras localidades con alta concentración de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, utilizando para ello la red consular establecida en ese país y colaborando estrechamente con las organizaciones de los propios inmigrantes, las asociaciones de negocios y las instancias gubernamentales de ambos países (Laglagaron, 2010).

Un segundo programa de salud al que el IME ha dado relevancia y continuidad es el denominado *Semana binacional de salud*, cuyo objetivo es mejorar el acceso y la calidad de la salud para los emigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos a través de talleres de trabajo en los que se diseminan consejos y recomendaciones de salud, se realizan revisiones médicas y se proporciona información relevante sobre la salud de niños, mujeres y adultos en general, con apoyo de la Secretaría de Salud de México:

“... la “semana binacional de salud”... anualmente busca movilizar recursos y llamar la atención sobre la salud de los migrantes mediante la organización de ferias de salud y conferencias académicas en diferentes regiones de Estados Unidos...” (González Gutiérrez, 2006:206)

En el año 2007, la Secretaría de Salud (SS) de México se sumó formalmente a estas dos iniciativas con la finalidad de apoyar conjuntamente con el IME los programas de salud dirigidos a los mexicanos en el exterior. Desde el año 2000, en un marco más amplio de atención a la salud de grupos vulnerables y comunidades marginadas, esa misma Secretaría ha desarrollado el programa “*Vete sano, regresa sano*”, dirigido a los emigrantes internos e internacionales. El programa pretende “reducir la vulnerabilidad de los migrantes a través de acciones de promoción de la salud, aplicadas en los sitios de origen, tránsito y destino, abordando el control de los determinantes de la salud de la población migrante y de sus familias” y tiene como objetivo general “contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada intrainstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención, en su lugar de origen, traslado y destino, para lograr que esta población sea resiliente y capaz de manejar los determinantes de su salud y mejorar sus entornos”. (Secretaría de Salud, 2007:37-38)

Respecto a los programas educativos, como primera acción el IME también organizó consultas a través de grupos de enfoque, en los que los emigrantes mexicanos identificaron la educación como una de sus tres prioridades (González Gutiérrez, 2006). En colaboración con diversas instituciones educativas del sector público y de los gobiernos estatales mexicanos, el IME promueve múltiples programas educativos. A través de la red consular, se distribuyen cientos de miles de libros de texto gratuitos, alcanzando un millón en el bienio 2007-2008, y se promueven y apoyan programas continuos de alfabetización y estudios de primaria, secundaria, bachillerato abierto y a distancia y otros programas educativos dirigidos a adultos. Para ello, el IME se apoya en otro de sus exitosos programas denominado “*Plazas comunitarias*”. En el año 2006 existían 189 *Plazas Comunitarias* ubicadas en 28 estados de la Unión Americana. (González Gutiérrez, 2006).

“Con el apoyo de las nuevas tecnologías, las plazas comunitarias ofrecen servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato abierto y a distancia, educación media superior, inglés como segunda lengua, temas de cultura general, de educación para la vida y el trabajo, y de computación. A partir del 2005, todos estos programas se han visto fortalecidos con la creación del Programa de Becas IME, mediante el cual, al amparo de un fondo de 10 millones de pesos anuales, el gobierno de México ofrece apoyos económicos para los estudiantes mexicanos inscritos en los cursos de educación para adultos que ofrece por medio de la red consular” (*Ibidem*).

En 2007 se atendieron cerca de 17 mil estudiantes en las *Plazas Comunitarias* establecidas en 35 estados de la Unión Americana. En mayo del 2008, en la ciudad de Chicago se realizó el primer encuentro nacional de *Plazas Comunitarias*, con la participación de más de 200 centros de estudio que impartían programas educativos para adultos en español e inglés. A de ese mismo año, el IME había establecido 373 *Plazas Comunitarias*. Un esfuerzo paralelo en materia educativa son las *Jornadas Informativas* que se realizan desde septiembre de 2003. A finales de 2008 se habían realizado once Jornadas Informativas con un total de 371 entidades participantes (IME, 2009).

Otro esfuerzo digno de mencionar en materia educativa es el *Programa Binacional de Educación Migrante* (PROBEM) cuyo objetivo es atender la educación básica de “niños y jóvenes que cursan sus estudios, una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos de América” con la finalidad de que “no interrumpan la continuidad de sus estudios y se incorporen de manera adecuada y oportuna a las escuelas tanto en México como en Estados Unidos de América” (Secretaría de Educación Pública, 2006). En el marco del PROBEM, el IME organiza anualmente el “*Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos*”, cuyo objetivo primordial es “que profesores mexicanos y estadounidenses compartan métodos de enseñanza-aprendizaje que les permite mejorar el aprovechamiento de los niños migrantes mexicanos con los que trabajan”. De acuerdo con información del IME, en el año 2008, 140 maestros mexicanos de 19 estados del país atendieron alrededor de 20,000 niños de origen mexicano en 17 estados de los Estados Unidos. (IME, 2009:25).

Reflexión final

Una de las virtudes del IME ha sido establecer una agenda focalizada de servicios para los mexicanos residentes en Estados Unidos, entre los que destacan como prioritarios para la propia comunidad de emigrantes internacionales la atención a la salud y los programas educativos.⁴ Los múltiples programas que promueve y organiza el IME, además de considerarse una respuesta institucionalizada del gobierno mexicano a sus nacionales residiendo en el exterior –el 95% de ellos en los Estados Unidos– representan un cambio en la forma de entender y ejercer su vinculación con sus emigrantes, que adicionalmente se traduce en una nueva forma de hacer “una política de emigración” que afortunadamente relevó a “*la política de no tener política*”.

A diferencia de la anterior y prolongada etapa histórica en que la movilidad de los trabajadores mexicanos a Estados Unidos se caracterizó por su estacionalidad y circularidad y la composición del flujo por un origen predominantemente rural y altamente masculino e individualizado, en las recientes dos décadas las nuevas corrientes de emigrantes mexicanos cambiaron ese patrón por uno de asentamiento más permanente en el vecino país del norte,

⁴ Vale la pena reconocer que uno de los factores de éxito en las acciones emprendidas y resultados logrados por el IME, ha sido la tenaz labor de su primer director ejecutivo, el ministro Carlos González Gutiérrez, un académico de formación y ejemplar servidor público quien durante sus primeros años como integrante del Servicio Exterior Mexicano trabajó muy cercanamente con los mexicanos residentes en el condado de Los Ángeles, jurisdicción con la mayor concentración poblacional de mexicanos en el exterior.

incorporándose más mujeres y menores y reunificando a las familias en ese país, e integrando nuevos emigrantes urbanos y rurales procedentes de casi todo el territorio mexicano.

La dimensión numérica, la composición familiar y el protagonismo de los mexicanos en el exterior, así como el contexto singular de una transformación histórica en la estructura y dinámica de la política mexicana que tras 70 años de partido único dio un giro definitivo hacia la alternancia, fueron factores múltiples que determinaron una nueva relación entre el estado mexicano y sus emigrantes internacionales. Los esfuerzos centrados en una activa protección consular durante la década de los años 1990, al iniciar el nuevo milenio dieron paso a una política institucionalizada que, por una parte, pretende mejorar el capital humano y social de los emigrantes a través de programas concretos de apoyo a la educación, la salud y la organización comunitaria con la finalidad de lograr una mejor integración en el destino y, por otra, aspira a mantener activos y constantes los vínculos afectivos con el país de origen promoviendo programas deportivos, gastronómicos y culturales, pero también intenta fomentar afanosamente una relación económica con los emigrantes canalizando sus remesas al financiamiento de proyectos productivos y a la inversión inmobiliaria en México; situaciones que no son excepcionales sino ampliamente difundidas en la actualidad entre los estados y sus emigrantes en el exterior.

Bibliografía

Arriagada, I. (2007), "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales", en *Papeles de Población*, núm. 53, julio-diciembre, pp. 9-22,

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11205302>

Batalova, J. (2008), *Mexican Immigrants in the United States*, Migration Policy Institute, Washington, DC,

<http://www.migrationinformation.org/USfocus/display.cfm?id=679#1>

Délano, A. (2006), "De la 'no intervención' a la institucionalización: La evolución de las relaciones Estado-díaspóra en el caso mexicano", en González Gutiérrez, C. (coord.), *Relaciones Estado-Díaspóra: perspectivas de América Latina y el Caribe*. Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 145-189,

<http://www.ime.gob.mx/investigaciones/bibliografias/delano3.pdf>

Fix, M., Zimmermann, W. y Passel, J.S. (2001), *The Integration of Immigrant Families in the United States*, Urban Institute, Washington, DC,

<http://www.urban.org/url.cfm?ID=410227>.

García y Griego, M. y Vereá Campos, M. (1988), *México y Estados Unidos frente a la migración de indocumentados*, El Colegio de México, México.

González Gutiérrez, C. (2006), "Del acercamiento a la inclusión institucional: la experiencia del Instituto de los Mexicanos en el Exterior", en González Gutiérrez, C. (coord.), *Relaciones Estado-Díaspóra: aproximaciones desde cuatro continentes*, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 181-220, <http://www.ime.gob.mx/investigaciones/bibliografias/cgg5.pdf>

Instituto de los Mexicanos en el Exterior, <http://www.ime.gob.mx>

IME (2009), *Reporte de actividades del Instituto de los Mexicanos en el Exterior 2007-2008*, México, http://www.ime.gob.mx/ime2/images//reporte_actividades_07_08.pdf

INEGI (2005), *Perfil sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. II Censo de Población y Vivienda, México, (Disco compacto).

Laglagaron, L. (2010), *Protection through Integration: The Mexican Government's Efforts to Aid Migrants in the United States*, Migration Policy Institute, Washington, DC, <http://www.migrationpolicy.org/pubs/IME-Jan2010.pdf>

Papademetriou D.G. y Terrazas, A. (2009), *Immigrants and the Current Economic Crisis: Research Evidence, Policy Challenges, and Implications*, Migration Policy Institute, Washington, DC, http://www.migrationpolicy.org/pubs/lmi_recessionJan09.pdf

Passel, J. y Cohn, D. (2009), *Mexican Immigrants: How Many Come? How Many Leave?* Pew Hispanic Center, Publications, Report, July 22, 2009, <http://pewhispanic.org/files/reports/112.pdf>

Pew Hispanic Center (2009), *Mexican Immigrants in the United States, 2008*. Fact Sheet, April 15, 2009, <http://pewhispanic.org/files/factsheets/47.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2006), *Programa Binacional de Educación Migrante 2006-2007*, México, <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/probem/index.html>

Secretaría de Salud (2007), *Vete sano, Regresa sano. Programa de acción específico 2007-2010*. México, http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/vete_sano_regresa_sano.pdf

Terrazas, A. (2010), *Mexican immigrants in the United States*, Migration Policy Institute, Washington, DC, <http://www.migrationinformation.org/USfocus/display.cfm?id=767#11>

Tuirán, R. (2006), "La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros", en *Papeles de Población*, núm. 48, abril-junio, pp. 9-31, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11204802>

